



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00873521

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00873521- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2023 COMISIÓN II,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2023 COMISIÓN II, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. CAMPODÓNICO, Nicolás Esteban (Universidad Nacional de Rosario)
2. CUFFINI, Cecilia Gabriela (Facultad de Ciencias Médicas – UNC)
3. MARENGO, María Cecilia (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. GIOBELLINA, Beatriz Liliana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## PROFESORES/AS SUPLENTE

1. BARRALE, Marcelo (Universidad Nacional de Rosario)
2. RE, Viviana Elizabeth (Facultad de Ciencias Médica – UNC)
3. GALLARDO, Jonny Heber (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. CEBRIAN, Victoria (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTE

1. CHIARITO, Claudia Noemí (Universidad Nacional de Rosario)
2. SARACH, Marcela Alejandra (Facultad de Ciencias Médica – UNC)
3. HERNANDEZ, Silvia Patricia (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. NANZER, Cristián Arturo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## OBSERVADORAS ESTUDIANTILES

TITULAR: ELÍAS, Agustina Luján

SUPLENTE: CHAZARRETA, Lucía Victoria

SEGUNDA SUPLENTE: GALLINA, Florencia Lucía

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*